República de Chile
Provincia de Linares
Departamento de compras públicas

DECRETO EXENTO Nº 05963/2024 /

PARRAL, 21 de Noviembre de 2024

VISTO:

1. La Ley Nº 19.886 de Compras Públicas y Reglamento con sus posteriores modificaciones
2. Decreto Alcaldicio Nº 2.173 de fecha 19 de diciembre de 2023 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2024.
3. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
4. La Sentencia definitiva de fecha 10 de junio del 2021 dictada por el Tribunal Electoral Regional del Maule.
5. Decreto Afecto N° 2.094 de fecha 15 de noviembre de 2024, que acepta la renuncia voluntaria presentada por Doña Paula Retamal Urrutia.
6. Decreto Exento N° 5.408 de fecha 22 de octubre de 2024, se designa por orden de prelación como Alcalde subrogante a don Francisco Pinochet Romero.
7. Decreto Exento N° 5.407, de fecha 22 de octubre de 2024, el que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública "SILLAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL".
8. En Acta de Apertura Licitación Pública N° 2595-124-LE24, de fecha 29 de octubre de 2024 **"**SILLAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**".**
9. Las facultades que me confire la ley Nº 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. **Que,** es necesaria la **"**SILLAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**"** ID N° 2595-124-LE24, de acuerdo a las características dadas en Especificaciones Técnicas.
2. **Que**, se realizó Licitación Pública ID N° 2595-124-LE24 y en el proceso de apertura, se presentaron dieciocho ofertas, de las cuales sólo una la que se ajustaron las Especificaciones Técnicas y antecedentes solicitados en las Bases Administrativas.
3. **Que**, según lo indicado en la evaluación de las ofertas, la Comisión Evaluadora propone adjudicar al oferente **INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITDA RUT 77.827.520-1,** según detalle solicitado para licitación pública denominada **"**SILLAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL**"**, ya que cumple con los requerimientos Técnicos, Administrativos, Económicos y disposiciones legales para ser contratado, y además se ajusta a lo solicitado, resultando conveniente a los intereses de la Ilustre Municipalidad de Parral.

ADJUDÍQUESE:

1. **APRUÉBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación SILLAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ID N° 2595-124-LE24, según detalle en Especificaciones Técnicas por $ 7.247.100.-IVA incluido (siete millones doscientos cuarenta y siete mil cien pesos) al proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITDA RUT 77.827.520-1**.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.29.04.000.000.000 (1.1.1) Mobiliario.
3. **ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNIQUESE, PÚBLIQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl, ARCHÍVASE y CÚMPLASE**.**

DECRETO

ADJUDÍQUESE:

1. **APRUÉBESE**, la propuesta de adjudicación de la licitación SILLAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL ID N° 2595-124-LE24, según detalle en Especificaciones Técnicas por $ 7.247.100.-IVA incluido (siete millones doscientos cuarenta y siete mil cien pesos) al proveedor **INMOBILIARIA E INVERSIONES SURIA LIMITDA RUT 77.827.520-1**.
2. **IMPÚTESE**, el gasto que representa el presente decreto al ítem 215.29.04.000.000.000 (1.1.1) Mobiliario.

3. **ANOTESE, REFRENDESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE** la resolución de adjudicación de la licitación pública en el sitio www.mercadopublico.cl, ARCHÍVASE y CÚMPLASE**.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

FRANCISCO PINOCHET ROMERO
Alcalde Subrogante
Alcaldia

Francisco Pinochet/Marcela Saldaña/Erica Gajardo/Paola Castillo/Cristian Martinez

Distribución:

SECRETARIA MUNICIPAL
Marcela Saldaña Mella
SECRETARIA MUNICIPAL
Paula Figueroa Vasquez
DIRECCIÓN DE CONTROL
Enrique Gomez Hoffer
DEPARTAMENTO DE COMPRAS PÚBLICAS
Cristian Martinez Mendez
DEPARTAMENTO DE PERSONAL
Karla Guzman Guzman

Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
https://parral.ceropapel.cl/validar/?key=20091092&hash=1e40c